

Río Gallegos, 21 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.475/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 071/21-R-UNPA, se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores, en el Área Administración, Orientación Organizaciones, Cargo 4PC-1-10139-P, Categoría Profesor Titular, Dedicación Completa, Escuela Administración y Economía, Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Código Nomenclador de Disciplina 05-35-05-00-01, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obran solicitudes de inscripción presentadas por los postulantes Rubén Mario LURBE y Mónica Karina FRANCISCOVIC;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye que el postulante Rubén Mario LURBE no reúne la condición establecida en el Artículo 7°, Inciso c) de la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, por cuanto corresponde su exclusión;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
DE MAYOR JERARQUÍA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DEL DECANATO
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR a Rubén Mario LURBE DNI N° 11.502.525, como postulante inscripto al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores, en el Área Administración, Orientación Organizaciones, Cargo 4PC-1-10139-P, Categoría Profesor Titular, Dedicación Completa, Escuela Administración y Economía, Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Código Nomenclador de Disciplina 05-35-05-00-01, de la Unidad Académica Río Gallegos convocado por Resolución N° 071/21-R-UNPA, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación de Concursos, notificar al involucrado, cumplido gírese al Departamento Despacho para dar continuidad a lo establecido en el Artículo 12° de la Ordenanza N° 028-CS-UNPA.-



Mg. Albert A. Osiris SOFIA
CONSEJERO CLAUSTRO ACADÉMICO
AC DECANATO